

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTIZ ORLANDO DARIO s/Ejecutivo", Expte. N° 425/09, se intima de pago y se cita al Sr. Orlando Darío Ortíz, D.N.I. 22.070.904, para oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Abril de 2010. Estela L. De Gainza, secretaria.

S/C 98792 May. 3 May. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZQUEZ MONICA GRACIELA y Otro c/ZIELNIK DE OZGA, EVA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1047/05, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 7 de diciembre de 2009. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese de conformidad con lo establecido en el art. 77 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria); por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Febrero de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 11 98854 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, Dr. Norberto Berlanga, en los autos caratulados: "NUEVO BCO. STA. FE S.A. c/DE FRANCISCHI LORENA s/Ejecutivo", Expte. N° 1292/08, se hace saber a la Sra. Lorena De Francischi, que en los autos arriba mencionados se ha dictado la sentencia cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Santa Fe, 15 de Abril de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses en la forma señalada en los considerandos precedentes, I.V.A. y costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Norberto Berlanga, Juez. Dra. Silvia Zabala de De La Torre, Secretaria. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 11 98846 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se hace saber que por Resolución N° 167 de fecha 29/03/10, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZALEZ JOSE LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 268/08, se ha resuelto mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, los intereses dispuestos en los considerandos del pronunciamiento antes indicado y las costas del proceso. Santa Fe, 9 de Abril de 2.010. Walter Eduardo Hrycuk,

secretario.

§ 11 98826 May. 3 May. 5

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, Dr. Daniel O. Celli y la Dra. Viviana E. Marin (Secretaria), en autos: "BLANCHE VALERIA VERONICA s/Sumaria Información, Notariado", Expte. N° 1452/09, hace saber que la Dra. Valeria Verónica Blanche, Abogada, Notaria, argentina, nacida el 24 de marzo de 1979 en la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 27.191.959, apellido materno Rollón, casada, domiciliada realmente en calle Christiani N° 617 de la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta ciudad. Santa Fe, 21 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 98858 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación, en los autos caratulados "Expte. 238/10, PETRUCCI HUGO DANIEL s/Concurso Preventivo", se ha ordenado lo que se transcribe: "Santa Fe, abril de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Hugo Daniel Petrucci, argentino, mayor de edad, divorciado, mecánico automotor y técnico en computación, D.N.I: 16.550.225, con domicilio real en calle Defensa N° 7901, de esta ciudad de Santa Fe y legal en calle Luciano Torrent N° 1671, de la ciudad de Santa Fe. 2) Designar a los fines del sorteo del síndico a efectuarse de la Lista de Contadores Públicos Nacionales existente en el Juzgado, audiencia para el día 14/04/10, a las 10 horas, a tenor de lo normado en el art. 275 de la Ley de Concursos, con noticia fehaciente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Fijar hasta el día 08/06/10, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado en autos, conforme la normativa del Art. 32 de la L.C.Q. 4) Disponer la publicación de edictos, por el plazo de ley (cfr. Arts. 27 y 28), en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral, bajo apercibimientos de ley. 5) Anotar la apertura del presente concurso en el Registro Respectivo, y en los demás que corresponda, oficiándose a sus efectos. 6) Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 7) Intimar al deudor para que dentro del plazo de tres días de notificado de la presente, deposite judicialmente la suma de \$ 100, para atender los gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. 8) Fijar los días 04/08/10 y 16/09/10 como fechas en las cuales deberá el Sr. Síndico presentar los informes individuales de créditos, debiendo acompañarlos por triplicado, y el Informe General, respectivamente. 9) Fijar el día 22/03/11 a las 9 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa con los acreedores que estuvieren presentes. 10) Disponer que la Sindicatura deberá retirar los legajos individuales vencido el plazo que establece el Art. 37 L.C.Q. 11) Exhortar a los Sres. Jueces ante quienes se tramitan procesos contra el concursado, donde se reclaman derechos patrimoniales, para que procedan a remitirlos a este Juzgado en los términos del Art. 21 de la L.C.Q. 12) Comunicar la apertura del presente concurso civil a la Administración Provincial de Impuestos, a los fines de que tome la intervención que corresponda, de conformidad con lo establecido en el art. 29 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe, N° 3456. A sus efectos, ofíciase. 13) Hacer saber al concursado que solo

podrá ausentarse del país previo cumplimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la L.C.Q. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de la Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 14) Imponer a la Sindicatura el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 de la L.C.Q. bajo apercibimientos de ser considerado falta grave su inobservancia. 15) Correr vista a la Sindicatura por el plazo de diez días, el que se computará a partir de la aceptación del cargo, a los fines previstos por el Art. 14, inc. 11, Ley 24522, modificado por el Art. 1 Ley 26086. 16) Hacer saber a la Sindicatura que deberá emitir un informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por el Art. 14, inc. 12 de la ley 24522, modificado por el Art. 2, Ley 26086, en caso de corresponder. Hágase saber, insértese, resérvese el original y regístrese. Fdo: Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Otro decreto: "Santa Fe, 14 de abril de 2010. Designase Síndico para actuar en las presentes actuaciones al Sorteado en la fecha según Acta N° 825 del libro respectivo, al C.P.N. Edgardo Hugo Panicali, domiciliado en calle Talcahuano N° 7675, de la ciudad de Santa Fe, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en el término de 48 horas de notificado, en día y hora hábil, bajo apercibimientos de ser considerada falta grave a los fines de la ley. Oficiese a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los efectos de comunicar el sorteo. Notifíquese. Fdo: Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de abril de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 98886 May. 3 May. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ JAVIER ALBERTO s/Quiebra, (Expte. N° 304/10) se ha declarado la quiebra en fecha 26 de Abril de 2010 de Javier Alberto Martínez, D.N.I. N° 21.808.778, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle Cuarto Pasaje N° 3775 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle San Luis N° 3374, Of. 1 de la misma ciudad. Se dispuso el día 28/4/10 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10/6/10. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 26 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 98872 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en Autos: OCAÑA ARIANA ELINA s/Quiebra. Expte. N° 1628/03, se ha dictado resolución en fecha 15 de Abril de 2010, disponiendo rectificar el punto 1) de la resolución dictada el 7 de septiembre de 2009 Auto N° 722 F° 311 T° 12 (fs. 158) de

autos y dejar debidamente establecido que el D.N.I. de la fallida, Sra. Ariana Elina Ocaña, es N° 25.566.559 y no N° 12.339.410 como por error se consignara. Lo que se publica por un día a sus efectos legales. Santa Fe, 23 de Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 98859 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, Dr. Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Gómez, en Autos: OCAÑA ARIANA ELINA s/Quiebra. Expte. N° 1628/03, se ha dictado resolución en fecha 7 de Septiembre de 2009, disponiendo la conclusión de la quiebra de la Sra. Ariana Elina Ocaña, D.N.I. N° 25.566.559, disponiéndose asimismo, el levantamiento de la inhibición general oportunamente decretada. Lo que se publica por un día a sus efectos legales. Santa Fe, 23 de Abril de 2010. Fdo. Dr. Buzzani, Juez, Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 98860 May. 3 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación, Dra. Liliana Lourdes Michelassi y Secretaría a cargo del Dr. Germán Romero, en los autos caratulados: Expte. 688/07. ARNOLD GRACIELA SUSANA c/ARNOLD MIGUEL ANGEL y Otros s/Impugnación de la Paternidad Matrimonial y ARNOLD GRACIELA c/GALIANO MIGUEL ANGEL s/Reclamación de la Paternidad Extra Matrimonial, se hace saber del siguiente proveído: Santa Fe 25-09-09. Sin perjuicio de que se deberá acreditar la notificación del proveído de fecha 13/06/08 (f.6) a Miguel Angel Galiano, previo a proveer conforme lo solicitado y a los fines de la citación de Ricardo Ceferino Arnold, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, Abril de 2010. Fdo. Dra. Michelassi, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 98783 May. 3 May. 5

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación, en los autos: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/CORIA MARTIN LAZARO s/Apremio Fiscal, Expte N° 462/09, a resuelto lo siguiente: Santa Fe, 12 de Abril de 2010.- Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767 (modificado por ley 12851). 3) Ordenar la venta de los bienes que se embarguen en pública subasta por martillero a designar (Art. 25 inc. C Ley 5066) Fdo: Dr. Celli (Juez) Dra. Marín (Secretaria); lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 98804 May. 3 May. 5

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, en los autos caratulados: CHAVEZ FABIO MIGUEL s/Quiebra. Expte. N° 561/07 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de febrero de 2010. Agréguese la reformulación del Proyecto de Distribución confeccionado por la Sindicatura. A disposición

de los interesados. Oportunamente. Notifíquese. Santa Fe, 19 de abril de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 98799 May. 3 May. 4

En los autos caratulados: VALLE SONIA s/Quiebra (Expte. 77/02), de trámite ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 2 de Diciembre de 2009. Téngase presente el Proyecto de Distribución complementario presentado por la Sindicatura. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme el Art. 218 o el 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Santa Fe, Abril de 2010. Fdo. Dra. Marta Marcela Aylagas, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 98787 May. 3 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: BELENGNI OSCAR CESAR y GUARDATTI TERESA s/Sucesorio", Expte. 889/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar César Belegni, D.N.I. 2.251.960 y de doña Teresa Guardati, L.C. 0.595.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2.009. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 98862 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, en los autos caratulados: ROSALES LUIS y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 1676/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Rosales, argentino, casado, D.N.I. N° 2.386.336, con último domicilio real en calle Juan Díaz de Solís N° 5302 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, fallecido en fecha 6 de mayo de 1987 en la ciudad de Santa Fe, de Judit Raquel Carmen Vallejos, argentina, viuda, D.N.I. N° 1.535.468, con último domicilio real en calle Juan Díaz de Solís N° 2964 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, fallecido en fecha 15 de diciembre de 2008, en la ciudad de Santa Fe y de María Nieves Rosales, argentina, soltera, D.N.I. N° 3.959.694, con último domicilio real en calle Juan Díaz de Solís N° 2964 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, fallecida en fecha 21 de diciembre de 2005 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 19 de Marzo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 98864 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación, en los autos caratulados "PERONA RINE MARI s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 137/10, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Rine Mari Perona, L.C. N° 06.106.868, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de marzo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 98805 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA ELIDA BESSONE, L.C. N° 6.087.876 Expte. N° 366/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 3 de abril de 2010. María Inés Ascua de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 98856 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL de los autos caratulados "FRANZINI JORGE AURELIO s/Sucesorio", Expte. N° 169/10. Santa Fe, 2 de marzo de 2010. Estando acreditado el fallecimiento de Jorge Aurelio Franzini (L.E. N° 6.221.772) con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 98794 May. 3 May. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don OLEGARIO SALVADOR MAURI, L.E. 6.305.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de éstos tribunales. Santa Fe, 19 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 98843 May. 3 May. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don EDGAR CESAR GIORGI, L.E. 6.230.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de éstos Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 98845 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 10° Nominación, en autos: "NINI RICARDO OSCAR s/Sucesorio", Expte. N° 271/10, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Ricardo Oscar Nini, D.N.I.

Nº 11.698.237, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 23 de Abril de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 98833 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial 11º Nominación, en los autos: MANCUSO ANGEL s/Sucesorio", Expte. Nº 1440/09, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes pretendan hacer valer sus derechos sobre los bienes del causante Angel Mancuso, D.N.I. 93.634.999. Secretaría, 29 de Marzo de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 98842 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos de don HECTOR MERLO, L.E. 2.379.921 y doña MARIA ESTHER RACCA, D.N.I. 6.106.744, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nº 244/10. Santa Fe, 21 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 98848 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "MÜLLER ROSA s/Sucesorio", Expte. Nº 317/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Rosa Müller (L.C. 2.062.717), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme la Ley 11.287. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 98816 May. 3 May. 17

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CALIVA JUAN ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1429/09, que se tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación, por el presente medio se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, el señor Juan Alejandro Caliva, L.E. 6.378.775, con domicilio en el Monoblock 14 Dpto. 29 2º Piso del Barrio Las Flores I de la ciudad de Santa Fe, ha hacer valer sus derechos en el ámbito del proceso judicial antes mencionado y dentro de los plazos de ley. Habiéndose dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Abril de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 98821 May. 3 May. 17

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "GONZALEZ JORGE ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 199/10, en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de la 10º Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Jorge Alberto González, L.C. N° 5.227.876, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe el 02/02/92, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 20 de Abril de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 98837 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en le Civil y Comercial de la 8° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Idelma Teresa Margarita Garnero, D.N.I. N° 6.121.300, en los autos caratulados: "GARNERO IDELMA TERESA MARGARITA s/Sucesión" Expte. N° 216/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 15 de Abril de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 98785 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Antonio Gómez Garay, D.N.I. N° 10.958.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos en los autos: "GOMEZ GARAY, EDUARDO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 1430/09, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 21 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 98844 May. 3 May. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en los autos caratulados DELPRATO, ELISABET ESTER s/Autorización Judicial (Expte. N° 125/2007), se hace saber que la señora Elisabet Ester Delprato, D.N.I. 26.925.391 ha solicitado para su hija menor de edad Agustina Delprato, D.N.I. 41.492.176 mantener el apellido materno Delprato sin la adición y/o sustitución por el apellido paterno Delfino. Para mayor recaudo se transcribe: "San Jorge, 15 de Marzo de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda contra Rodolfo Atilio Delfino, a efectos de lograr no se adicione el apellido paterno a la menor Agustina Delprato, permitiendo a ésta continuar usando el apellido materno... Notifíquese". San Jorge, 05 de Marzo de 2010. Advertido, salgan los autos de

resolución y, previamente, se cumplimentará con la publicación de edictos, en un todo conforme al Art. 17 de la Ley Nro. 18.248. Notifíquese. Fdo: Dr. Tristán R. Martínez, (Juez); Dra. Patricia L. Mazzi, (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses. San Jorge, 16 de Marzo de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 41,80 96793 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gabriel José Turletti, Doc. Ident. Nro. 2.433.198, Expte. Nro. 128, año 2010, autos: TURLETTI GABRIEL JOSÉ s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 16 de Abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 98851 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Venera Giunta, italiana, Ced. Ident. N° 100.100, Expte. Nro. 813, año 2009, autos: GIUNTA VENERA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 16 de Abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 98852 May. 3 May. 17

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don BUTTO ROBERTO PEDRO, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión desempleado, con L.E. N° 6.304.702, domiciliado en calle 9 de Julio Nro. 184 de la localidad de Suardi, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe y fallecido el día 23 de agosto de 2007, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expediente N° 591, año 2008. San Cristóbal, 09 de Abril de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 98841 May. 3 May. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: PÉREZ JUAN MANUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. N° 1219/09, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, el Sr. Juez cita por edictos una vez por mes durante seis meses el Sr. Juan Manuel Pérez, hijo de Carmen Pérez, nacido en Jobson (hoy ciudad de Vera), Depto. Vera, Pcia. de Santa Fe, República Argentina, el día 15 de setiembre de 1915, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por la ley. Vera, 21 de Diciembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 90284 May. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en Autos caratulados: CROSTA, ARMANDO ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 935 año: 2009; cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante ARMANDO ALBERTO CROSTA, L. E. N° 8.379.804, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Conste. Vera, 3 de Octubre de 2009. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 98802 May. 3 May. 17

Por disposición de! Señor Juez de Primer Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se creyeren con derechos a los bienes de la herencia de Don ADOLFO RICARDO SCHNEEBERGER y de Doña MARIA MAGDALENA SENN para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer en los Autos caratulados: Schneeberger, Adolfo Ricardo y Otros s/Sucesorio, Expte N° 256 - Año 2010, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Vera, 21 de Abril de 2010. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 98831 May. 3 May. 17

RAFAELA

JUZGADO EN LO PENAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), Dr. Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Testimonio: "Rafaela, 22 de Mayo de 2.009. Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Condenando a Fabián Marcelo González (Pront. N° 136.834, Sec. I.G. de Castellanos; D.N.I. N° 33.537.796) como autor de los delitos de Robo calificado atenuado y Homicidio calificado

por el uso de armas de fuego, en concurso real (arts. 166 inc. 2º, 3er. Párrafo, 79, 41 y 55 Código Penal) a la pena de catorce años de prisión con más las accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 2º y 3º y ce. del C. Penal). 2) UNIFICAR la pena precedentemente a Fabián Marcelo González (ya filiado), con la que le fuera impuesta por la Cámara en lo Criminal de Villa María (Cba.) en fecha 02.05.2007, de seis años y ocho meses de prisión, en la pena única de diecisiete años de prisión, con accesorios legales y costas (art. 58 Cód. Penal). 3) Hecho el cómputo legal la pena impuesta vence el nueve de Junio del dos mil veintitrés (9-06-2023), fecha en la que el nombrado deberá ser puesto en inmediata libertad, salvo que estuviere a disposición de otra autoridad competente. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos María Flores en la suma de Pesos Dos mil cuatrocientos veintiséis con cuarenta centavos (Quince Jus) por sus trabajos de autos. En caso de no abonarse en término los mismos, se aplicará un interés moratorio consistente en la tasa de intereses a promedio anual no acumulativa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en sus operaciones comunes de descuento de documentos en pesos a treinta días plazo vencido, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago. Hágase saber, resérvese el original en Secretaría, ejecutoriada que fuese, líbrense las comunicaciones de ley, vista a la Caja Forense y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Javier Carlos Bottero (Juez) - Dr. Luis Oriel López, Secretario. En la ciudad de Rafaela, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez, (...) la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela, Resuelve: 1.- Desestimar la nulidad impetrada.- 2.- Confirmar en todas sus partes la resolución recurrida; con costas. Insértese el original, agréguese duplicado, notifíquese, abajen los autos.- Fdo: Dres. Rodolfo Luis Roulet, Juan Manuel Oliva, Lorenzo J.M. Macagno (Jueces de Cámara), Dra. Susana Giraudo (Secretaria de Cámara). Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la sentencia recaída en los autos: "Expte. N° 85 Año 2007 - GONZÁLEZ, MARCELO FABIÁN s/Robo calificado en concurso real con Homicidio Calificado". Luis A. López, secretario.

S/C 98789 May. 3

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 4294 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DOMINGUEZ MARIELA ALEJANDRA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Mariela Alejandra Domínguez para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98801 May. 3 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 7410 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/D'ANGELO DANIEL ROGELIO s/Apremio, se

cita por el presente al demandado Daniel Rogelio D'Angelo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 10 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98832 May. 3 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 1073 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAVENATTI CLAUDIO RAMON s/Apremio, se cita por el presente al demandado Claudio Ramón Cavenatti, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 10 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98830 May. 3 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 4678 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ABALO HUGO DANIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Hugo Daniel Abalo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98809 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4358 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GRUPO BELGRANO S.R.L. (E/F) s/Apremio, se cita por el presente al demandado Grupo Belgrano S.R.L. (E/F), para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98798 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 3098 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FONTANETTO MONICA s/Apremio, se cita por el

presente al demandado Mónica Fontanetto, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98814 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo, del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 3093 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BUSTAMANTE CARLOS MAURO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Carlos Mauro Bustamante, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98795 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 2959 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOLINERO NOEMI MARÍA s/A premio, por el presente se le hace saber a la demandada que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 04 de Abril de 2005. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese". Fdo.: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario - Jorge Alberto Platini, Juez.

S/C 98818 May. 3 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 3455, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ANDRADA DARÍO RAÚL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 02 de marzo de 2007. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con

costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese". Firmado: Gustavo Mié (Secretario); Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 98825 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 1751/2009, BALLESSIO o BALLELIO, ITALO ANTONIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Italo Antonio Ballessio o Ballesio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Abril de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 98868 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Hipólito Manuel Bouquet para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. Nro. 304, año 2010, BOUQUET, HIPÓLITO MANUEL s/Sucesorio, iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari; Dra. Bornia, Abogada-Secretaria. Rafaela, 26 de Marzo de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 98817 May. 3 May. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: COLVEN S.A. c/TOSCANINI, IRENEO s/Sumario, Expte. N° 1082/2008, se ha dictado esta providencia que dice: Reconquista, 04 de diciembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Por desistida de la acción contra Ireneo Toscanini, téngase presente. Por promovido el juicio sumario contra los herederos de Ireneo Toscanini, téngase presente. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 15 de Abril de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 98866 May. 3 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados: FAVATIER VÍCTOR HUGO s/Sucesorio, Expte. N° 917/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Víctor Hugo Favatier, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 22 de Abril de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 98878 May. 3 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Tercera Nominación, en los autos caratulados: NOCENTI, IRMA MARÍA s/Sucesorio, Expte. N° 372, año 2009, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Irma María Nocenti, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 10 de Febrero de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 98893 May. 3 May. 17
